

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 4

XI LEGISLATURA

6 de febrero de 2019

Presidencia: Excma. Sra. Doña Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 3
celebrada el miércoles, 6 de febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-19/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 9 de octubre y 26 de diciembre de 2018.

SENADO

11-19/SENA-000001. Designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

11-19/OAPP-000002. Acuerdo de modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, seis minutos del día seis de febrero de dos mil diecinueve.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Modificación del orden del día para la inclusión de dos puntos nuevos (pág. 4).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTADOS

11-19/DVOT-000003 y 11-19/DVOT-000004. Delegaciones de voto de Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez a favor de D. José Ignacio García Sánchez y de D. Guzmán Ahumada Gavira a favor de Dña. Inmaculada Nieto Castro, para esta sesión plenaria que estamos celebrando hoy, día 6 de febrero de 2019 (pág. 5).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

11-19/DIP-000001, 11-19/DIP-000002, 11-19/DIP-000003, 11-19/DIP-000004, 11-19/DIP-000005, 11-19/DIP-000006 y 11-19/DIP-000007. Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Ana Villaverde Valenciano, D. Bruno García de León, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Javier Pareja de Vega, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Rosalía Espinosa López (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano.

D. Bruno García de León.

D. Juan Francisco Bueno Navarro.

D. Javier Pareja de Vega.

D. Francisco José Palacios Ruiz.

D. José Ramón Carmona Sánchez.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-19/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 9 de octubre y 26 de diciembre de 2018 (pág. 8).

Interviene:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

SENADO

11-19/SENA-000001. Designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 9).

Interviene:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

Votación: han sido elegidos senadores:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, por 100 votos a favor.

D. José Muñoz Sánchez, por 100 votos a favor.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, por 100 votos a favor.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, por 92 votos a favor.

D. Javier Arenas Bocanegra, por 91 votos a favor.

Dña. María del Mar Hormigo León, por 91 votos a favor.

Dña. Teresa Ruiz-Sillero Bernal, por 90 votos a favor.

Dña Esperanza Gómez Corona, por 70 votos a favor.

D. Francisco José Alcaraz Martos, por 59 votos a favor.

Ningún voto en blanco, ningún voto nulo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

11-19/OAPP-000002. Acuerdo de modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas (pág. 14).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cuatro minutos del día seis de febrero de dos mil diecinueve.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego vayan tomando sus asientos para proceder a iniciar la sesión.

Bueno, pues señorías, se abre la sesión, esta primera sesión plenaria. Y, de acuerdo con lo que prevé el artículo 73 del Reglamento de este Parlamento de Andalucía, paso a proponerles dos alteraciones del orden del día, consistentes en la ampliación de dos nuevos puntos de este orden del día.

El primero, las delegaciones de voto de doña María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y don Guzmán Ahumada Gavira; y los juramentos o promesas de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la ilustrísima señora doña Ana Villaverde Valenciano, los ilustrísimos señores don Bruno García de León, don Juan Bueno Navarro, don Javier Pareja de Vega, don Francisco José Palacio Ruiz, don José Ramón Carmona Sánchez y la ilustrísima señora doña Rosalía Ángeles Espinosa López.

¿Entiendo que puedo contar con el asentamiento para proceder a dichas alteraciones —asentimiento, perdón—? Pues así se declara.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 4

XI LEGISLATURA

6 de febrero de 2019

11-19/DVOT-000003 y 11-19/DVOT-000004. Delegación de voto de Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez a favor de D. José Ignacio García Sánchez y de D. Guzmán Ahumada Gavira a favor de Dña. Inmaculada Nieto Castro, para esta sesión plenaria que estamos celebrando hoy, día 6 de febrero de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les recuerdo también que la Mesa ha conocido los escritos presentados por la diputada María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, por el que solicitaba delegar su voto, por razón de la maternidad, para esta sesión plenaria que estamos celebrando hoy, día 6 de febrero, en la persona de su señoría don José Ignacio García Sánchez, al amparo de lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Cámara.

Y también tenemos la delegación de voto del señor don Guzmán Ahumada Gavira, que solicita también delegar su voto, por razón también de paternidad, para esta sesión plenaria, al amparo también del artículo 85 —señorías, les ruego que guarden silencio, por favor— en la persona de doña Inmaculada Nieto Castro.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 4

XI LEGISLATURA

6 de febrero de 2019

11-19/DIP-000001, 11-19/DIP-000002, 11-19/DIP-000003, 11-19/DIP-000004, 11-19/DIP-000005, 11-19/DIP-000006 y 11-19/DIP-000007. Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Ana Villaverde Valenciano, D. Bruno García de León, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Javier Pareja de Vega, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Rosalía Espinosa López

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues en primer lugar, señorías, vamos a proceder al acto —y les ruego a sus señorías que lo lleven a cabo desde su propio escaño, siguiendo el criterio que se tomó por parte de esta presidencia en la sesión de constitución de este Parlamento— al acto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4 del Reglamento de la Cámara, para proceder a dar cumplimiento de juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

En consecuencia, señora Villaverde Valenciano..., señora Villaverde Valenciano... ¡Ah, discúlpeme, que no la había visto! Señora Villaverde Valenciano, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Sí, prometo. Prometo por imperativo legal acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, y prometo trabajar fielmente para dotarnos de otro marco legal que realmente garantice y defienda los derechos de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía. Y, asimismo, también prometo trabajar por defender los derechos de las mujeres a vivir una vida digna y libre de violencias.

Viva Andalucía libre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Villaverde Valenciano.

Señor García León, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Sí, juro.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bueno Navarro, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 4

XI LEGISLATURA

6 de febrero de 2019

El señor BUENO NAVARRO

—Sí, juro.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pareja de Vega, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

El señor PAREJA DE VEGA

—Sí, juro.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Palacio Ruiz, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

El señor PALACIO RUIZ

—Sí, juro.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona Sánchez, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Sí, juro.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa López, ¿jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, prometo.

11-19/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 9 de octubre y 26 de diciembre de 2018

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En consecuencia, señorías, pasamos al punto primero, que es el informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 9 de octubre y 26 de diciembre de 2018.

Y ruego a la señora secretaria primera, dé lectura al informe de la Diputación Permanente, que obra en la carpeta que tienen los señores diputados del Pleno.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía que durante el periodo arriba citado, del 9 de octubre al 26 de diciembre de 2018, celebró la siguiente sesión y adoptó los acuerdos que se citan.

»En su sesión del día 8 noviembre de 2018, acordó:

»1) Convalidar el “Decreto Ley 3/2018, de 30 de octubre de 2018, por el que se aprueba el programa de colaboración financiera específica con las entidades locales para actuaciones extraordinarias en infraestructuras e instalaciones destinadas a la prestación de servicios esenciales y básicos de la competencia municipal en Andalucía, dañadas por las situaciones de emergencias y catástrofes públicas ocasionadas por los fenómenos meteorológicos adversos sufridos en diversas zonas de las provincias de Málaga y Sevilla desde el 20 al 22 de octubre de 2018”.

»2) Convalidar el “Decreto Ley 4/2018, de 30 de octubre de 2018, por el que se declaran de interés general las obras de reparación de los caminos rurales en los casos de fenómenos meteorológicos adversos, desastres naturales y otras catástrofes acaecidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía”.

»Sevilla, 26 de diciembre de 2018. El presidente de la Diputación Permanente, firmado don Juan Pablo Durán Sánchez».

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora secretaria primera.

11-19/SENA-000001. Designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto segundo, que es la designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y tiene la palabra, nuevamente, la señora secretaria primera, para dar lectura a la resolución de la Presidencia, haciendo públicas esas propuestas de designación de los senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se hacen públicas las propuestas de designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

»Celebrada la audiencia parlamentaria ante la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2019, de los candidatos a senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía que no son diputados de esta Cámara, la Presidencia de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180.3 del Reglamento de la Cámara, y en el apartado tercero de la resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2018, ha resuelto hacer públicas las propuestas que se elevan al Pleno para la correspondiente designación.

»Grupo Parlamentario Socialista, doña María Luisa Bustinduy Barrero, don José Muñoz Sánchez y don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

»Grupo Parlamentario Popular Andaluz, don Javier Arenas Bocanegra y doña Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

»Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco José Carrillo Guerrero y doña María Mar Hormigo León.

»Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, doña Esperanza Gómez Corona.

»Y Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, don Francisco José Alcaraz Martos.

»Sevilla, 6 de febrero de 2019.

»Firmado por la presidenta del Parlamento de Andalucía, doña Marta Bosquet Aznar».

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora secretara primera.

Señorías, según lo dispuesto en el apartado quinto de la resolución de la Presidencia sobre la designación de senadores al Parlamento..., perdón, sobre la designación por el Parlamento de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el procedimiento a seguir es el previsto en el artículo 92.1 y 2

del Reglamento de la Cámara, con las siguientes particularidades que paso, a continuación, a indicarles a sus señorías. La elección se efectuará en una sola papeleta, en una papeleta única, que los servicios de la Cámara ya han repartido. Tienen todos ustedes en su escaño la citada papeleta. En ella figuran las candidaturas ordenadas según los grupos parlamentarios que hay en esta Cámara, y propuestos de mayor a menor representación. Las propuestas de cada grupo decirles que están también ordenadas por orden alfabético a partir de la inicial del primer apellido del candidato o la candidata, y el nombre del correspondiente candidato o candidata está precedido, como ustedes pueden observar, por un recuadro. Sus señorías marcarán con una cruz el recuadro correspondiente a los candidatos a quienes quieren otorgar su voto, hasta un máximo coincidente con las propuestas que están presentadas, que saben ustedes que son nueve senadores. Indicarles que serán nulas las papeletas que tengan tachaduras, así como aquellas otras en donde se incluyan nombres distintos de los que aparecen en la citada papeleta; también podrán considerarse como un voto en blanco, pues, las papeletas que no tengan ninguna indicación de ningún nombre del candidato o candidata.

Señorías, en consecuencia, iniciamos la votación. Y ruego a la señora secretaria primera que proceda a dar lectura al listado de diputados por orden alfabético, teniendo en cuenta que los miembros del Consejo de Gobierno que son diputados y la Mesa votarán al final de la citada relación.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Doña Rosa Aguilar Rivero.

Doña Ángela Aguilera Clavijo.

Don Guzmán Ahumada Gavira, tiene el voto delegado en doña Inmaculada Nieto Castro.

Doña María Isabel Albás Vives.

Don Rodrigo Alonso Fernández.

Don Juan Francisco Bueno Navarro.

Doña María Luisa Bustinduy Barrero.

Don Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Don Alfonso Candón Adán.

Don José Luis Cano Palomino.

Don Rafael Francisco Caracuel Cáliz.

Don José Ramón Carmona Sánchez.

Don Javier Carnero Sierra.

Don Francisco José Carrillo Guerrero.

Doña Carmen Céspedes Senovilla.

Don Juan María Cornejo López.

Don Diego Crespo García.

Doña Noemí Cruz Martínez.

Doña Susana Díaz Pacheco.

Don Erik Domínguez Guerola.

Don Juan Pablo Durán Sánchez.

Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.
Don Raúl Fernando Fernández Asensio.
Don Francisco Javier Fernández Hernández.
Don Jesús Fernández Martín.
Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.
Don José Gregorio Fiscal López.
Doña María de las Mercedes Gámez García.
Doña María del Carmen García Bueno.
Doña María Vanessa García Casaucau.
Don Bruno García de León.
Doña Ana Vanessa García Jiménez.
Don José Ignacio García Sánchez.
Doña María Sonia Gaya Sánchez.
Doña Ana Gil Román.
Doña María Gracia González Fernández.
Doña Concepción González Insúa.
Don Alejandro Hernández Valdés.
Don Carlos Hernández White.
Don Ramón Herrera de las Heras.
Doña Ángela María Hidalgo Azcona.
Don Manuel Jiménez Barrios.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Doña Ana María Llopis Barrera.
Doña María Dolores López Gabarro.
Don Felipe López García.
Doña Araceli Maese Villacampa.
Don Antonio Maíllo Cañadas.
Doña María Márquez Romero.
Don Juan José Martín Arcos.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña María del Carmen Martínez Granados.
Don Nacho Molina Arroyo.
Don Adolfo Manuel Molina Rascón.
Don Eugenio Moltó García.
Doña María Isabel Mora Grande.
Don Enrique Moreno Madueño.
Doña Mónica Moreno Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.

Don David Jesús Moscoso Sánchez.
Doña Ángela María Mulas Belizón.
Don José Muñoz Sánchez.
Doña Ana María Naranjo Sánchez.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Don Francisco José Ocaña Castellón.
Don Francisco José Palacios Ruíz.
Doña María Teresa Pardo Reinaldos.
Don Javier Pareja de Vega.
Doña Virginia Pérez Galindo.
Doña María Soledad Pérez Rodríguez.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María José Piñero Rodríguez.
Don Antonio Ramírez de Arellano López.
Doña Luz Belinda Rodríguez Fernández.
Doña Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, que tiene su voto delegado en don José Ignacio García Sánchez.
Don Sergio Romero Jiménez.
Doña Beatriz Rubiño Yáñez.
Doña Noelia Ruiz Castro.
Don José Luis Ruiz Espejo.
Don Jesús María Ruiz García.
Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.
Don Andrés Ramón Samper Rueda.
Don Gerardo Sánchez Escudero.
Don Rodrigo Sánchez Haro.
Don Juan de Dios Sánchez López.
Doña María del Mar Sánchez Muñoz.
Doña María Josefa Sánchez Rubio.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Don Rafael Segovia Brome.
Don Francisco de Asís Serrano Castro.
Doña Manuela Serrano Reyes.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Don Jacinto Jesús Viedma Quesada.
Doña Ana Villaverde Valenciano.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Don Juan Antonio Marín Lozano.
Don Francisco Javier Imbroda Ortiz.

Doña María del Carmen Crespo Díaz.
Doña Rocío Ruiz Domínguez.
Doña María Francisca Carazo Villalonga.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Don Julio Jesús Robledo.
Doña María Teresa Jiménez Vilchez.
Doña María Esperanza Oña Sevilla.
Y doña Marta Bosquet Aznar.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora secretaria primera.
Y ahora, finalizada la votación, procederemos a escutar los votos emitidos.
[Pausa.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego vayan tomando asiento.
Bueno, pues, señorías, concluido el escrutinio, el número de votos obtenidos por los distintos candidatos ha sido el siguiente. Voy a proceder a decirlo de mayor a menor.
En primer lugar, la señora María Luisa Bustinduy Barrero, con 100 votos; don José Muñoz Sánchez, también con 100 votos; don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, también con 100 votos; don Francisco José Carrillo Guerrero, con 92 votos; don Javier Arenas Bocanegra, con 91 votos; doña María del Mar Hormigo León, también con 91 votos; doña Teresa Ruiz-Sillero Bernal, con 90 votos; doña Esperanza Gómez Corona, con 70 votos, y don Francisco José Alcaraz Martos, con 59 votos. Cero votos en blanco y cero votos nulos.
En consecuencia, pues procedemos a declarar como senadores en representación de la comunidad autónoma a los candidatos que han sido nombrados.
Enhorabuena, señorías, por ese nombramiento.
[Aplausos.]

11-19/OAPP-000002. Acuerdo de modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero y último de esta sesión plenaria, que es el acuerdo de modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas, señalando que el texto de la propuesta fue aprobado por la Mesa y por la Junta de Portavoces, se encuentra incluido en la documentación que todos los diputados han recibido previamente y entiendo que es sobradamente conocido por todos y cada uno de sus señorías.

Por tanto, se propone su aprobación por asentimiento.

¿Alguna cuestión?

Bueno, pues, en consecuencia, se declara aprobado.

Y, señorías, se levanta la sesión.

